



Piedras Negras, Coahuila a 09 de MARZO de 2022.
Numero de oficio: [REDACTED] 2.

MCP. [REDACTED]
**DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION NORTE I.-**

Por este conducto, y en cumplimiento al oficio número **FGE-DRN1-** [REDACTED] de fecha 08 de febrero del año 2022, al cual anexa oficio número [REDACTED] de fecha 08 de MARZO del año en curso, girado dentro del expediente número **CDHEC/3/2022/039/Q**, formado con motivo de la queja presentada por [REDACTED], quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en agravio de [REDACTED] atribuidos a elementos de **POLICIA DE ACCION Y REACCION**; mediante el cual **solicita se disponga medidas especiales de protección a favor de [REDACTED] a efecto de evitar complicaciones en su salud, se le preste atención medica que requiera, todo con el objeto de preservar su salud y garantizar su derecho a la integridad personal; debiendo pronunciarse esta autoridad en torno a la aceptación o no de la medida cautelar solicitada**; me permito informarle que con fecha 06 de marzo de 2022, elementos de la **POLICIA CIVIL COAHUILA**, pusieron a disposición de esta Autoridad al C. [REDACTED] por el delito de **TENTATIVA PUNIBLE DE ROBO CON CALIFICATIVA ESPECIAL POR COMETERSE CON VIOLENCIA**, dándose inicio a la carpeta de investigación número 47 [REDACTED] dentro del término legal de 48 horas que establece el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se resolvió la situación legal de [REDACTED] ya que siendo las 14:50 horas fue internado en el Centro de Reinserción Social Varonil de esta ciudad; toda vez que fue puesto a disposición del C. Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Rio Grande con sede en esta ciudad; realizándose **SOLICITUD DE AUDIENCIA INICIAL DE CONTROL DE DETENCIÓN**, en fecha el 08 de MARZO de 2022, por lo que, con fecha 09 de marzo del año en curso, se celebró dicha audiencia de Control, dentro de la **CAUSA PENAL [REDACTED]** decretándose de legal su detención y siendo vinculado a proceso por el delito de **TENTATIVA PUNIBLE DE ROBO CON CALIFICATIVA ESPECIAL POR COMETERSE CON VIOLENCIA** asimismo otorgándose medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y un plazo de investigación complementaria de dos meses el cual fenece el día 10 de mayo de 2022, para lo cual anexo al presente en (01) una foja útil copia autentica de solicitud de audiencia inicial de control de detención, de fecha 08 de marzo de 2022.



Asimismo informo que en ningún momento en el tiempo que [REDACTED], permaneció a disposición de esta autoridad ha estado incomunicado, ya que, a estas instalaciones acudió la persona que se identificó como ser el defensor público de [REDACTED] así como también su familia a la cual se le informo sobre la situación legal del imputado así como el acceso con el propio detenido, siendo además, esta persona certificado por un médico legista, tanto a su arribo ante esta autoridad como a su puesta a disposición en el Centro de Reinserción Social Varonil de esta ciudad.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE
ATENCIÓN TEMPRANA CON DETENIDOS PRIMER TURNO

LIC [REDACTED]

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
CON DETENIDOS
CUARTO TURNO
REGIÓN NORTE